

*Presidencia de la República Oriental del Uruguay***MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGIA Y MINERIA****MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES****MINISTERIO DE TURISMO Y DEPORTE****MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CULTURA**

Montevideo, 09 MAR. 2009

VISTO: el planteamiento formulado por los señores María del Carmen Soto y Lic. Alejandro Lourido;

RESULTANDO: I) que solicitan se declare de Interés Nacional la realización del evento denominado: "PUNTA SHOW 2009", a efectuarse en la ciudad de Punta del Este, Departamento de Maldonado, entre los días 5 y 7 de mayo de 2009;

II) que el mismo tiene como objetivo reunir a la Industria Audiovisual Latinoamericana y a la Industria de las Telecomunicaciones, generándose el marco propicio para conocer los más recientes avances del sector a nivel nacional e internacional, así como para el intercambio de ideas y surgimiento de nuevos negocios;

CONSIDERANDO: que es de interés de esta Administración promover actividades como la propuesta;

ATENTO: a lo precedentemente expuesto

EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA**RESUELVE:**

1º.- Declárase de Interés Nacional la realización del evento denominado: "PUNTA SHOW 2009", a efectuarse en la ciudad de Punta del Este - Departamento de Maldonado -, entre los días 5 y 7 de mayo de 2009.

2º.- Notifíquese, comuníquese, etc.

Tabaré Vázquez
DR. TABARE VAZQUEZ
 Presidente de la República

2009/02001/00231